Jack Sharkey vencio anoche por K. O. técnico a Tommy Loughram

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Santa Fe, Viernes 27 de —o— Año XIX — N.o 7258 Septiembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

El Senado rechazó los proyectos de intervencion a Entre Ríos y San Luis

Conscientemente, la arena del río Paraná ha sido excluida para la pavimentación de caminos en la provincia

CLAUSULA TORNIQUETE

EN las bases consignadas en la licitación para la pavimentación de caminos en la provincia, hay una cláusula que llamaremos de torniquete. Es la cláusula que implícitamente excluye el empleo de arena del río Paraná y la que le importaría al erario público, como lo venimos diciendo, muchos cientos de miles de pesos más, cláusula que parece haber sido concebida para perjudicar políticamente al gobierno del doctor Gómez Cello. Es esta: El artículo 18 de la licitación dice como sigue: "Arena, calidad: Será limpia, de granos duros y resistentes al desgaste y deberá estar exenta de gránulos de arcilla, tierra, materia orgánica, polvos de piedra y detritus de cuerpos extraños. Si se considera necesario, a juicio de la inspección, se lavará antes de emplearse". Y el artículo 19 que es el que francamente contiene la maldad, dice: Fineza: Será de granos de tamaño variado, con partículas gruesas predominantes. En estado de sequedad, sometida al ensayo de los tamices y cribas de laboratorio, debe satisfacer a las siguientes condiciones: Debe pasar por una criba de aberturas circulares de seis milímetros tres (6,3). Debe pasar: Por el tamiz americano N°. 20, del 35 al 70 por ciento; por el tamiz N°. 50 no más del 25 por ciento; por el tamiz N°. 100 no más del 7 por ciento. El número de tamiz corresponde a la cantidad de espacios que debe tener en 25 milímetros cuatro (25,4) lineales". Y bien, la arena del río Paraná, de acuerdo a lo establecido en los artículos transcriptos, no sirve. Es arena de excelente calidad, pero fina, y por tanto, no quedaría en la criba ni en los tamices las materias exigidas como condición principal. ¿Qué objeto es el que persigue la dirección del Departamento de Obras Públicas al excluir la arena del río Paraná, sabiendo que con ella se han hecho todas las construcciones de la provincia, inclusive las obras del puente carretero a Santo Tomé, las losas colocadas en ese camino, etc., etc.? En nuestro concepto, persigue el objeto de darle a los enemigos del gobierno un motivo económico de combate.

EN VILLA MARIA Y EN EL URUGUAY

La arena requerida por la licitación alumbrada por el Departamento de Obras Públicas, sólo existe, como puntos más cercanos, en Villa María y en el Uruguay. De aquí que hayamos sostenido que la dirección del susodicho Departamento de Obras Públicas tuviera preferencia por la arena del primer punto, en cuanto que es la que al constructor le resultaría más económica. Es que el metro cúbico de arena de Villa María, como lo tenemos repetido, vale puesto en Santa Fe $ 12.38, mientras que el metro cúbico de arena del Uruguay vale de $ 14 a 15. Y como sólo en esas dos partes existe ese tipo de arena, es natural que la preferencia se tenga por la de Villa María y no por la del Uruguay. La licitación que analizamos ha sido copiada de una similar uruguaya, tal vez íntegramente, sin adaptarla al lugar de la provincia de Santa Fe. Al no adaptarla, como lo determina el criterio técnico, no significa que medie ignorancia, pues sería demasiado, sino la tentativa de sorprender al gobierno, al señor ministro de hacienda, recargando al erario público en muchos cientos de miles de pesos. Sin embargo, el señor ministro de hacienda, cuya reputación de honestidad no se discute, no será sorprendido, ciertamente. Leerá con detención la cláusula torniquete, se asesorará por técnicos imparciales, los que han de manifestarle lo que nosotros le manifestamos, que la arena del río Paraná siendo superior o igual para construcciones que la de Villa María y del Uruguay, se halla excluida de la licitación.

POLITICA Y NO IGNORANCIA

La dirección del Departamento de Obras Públicas, sabe lo que ha hecho. Al decidirse por la arena de Villa María o por la del Uruguay, se ha trazado un plan de política. Robustecen el concepto emitido las consultas que al mismo Departamento han ido a hacer varios constructores, a los que se les ha dicho que no hay que pensar en la arena del río Paraná, puesto que no es la que pide la licitación. La ignorancia, por ende, queda descartada. Luego es política y política de mala ley. Los constructores en cuestión no han salido de su asombro al escuchar de labios de hombres intitulados técnicos en la materia, que la arena del río Paraná no sirve. Pero, ¿por qué no sirve, cuando siempre ha sido enaltecida y empleada en múltiples de construcciones, en puentes, en caminos, en puertos, en edificios, etc.? ¿No es sugerente todo ello? Sin embargo, creemos que la dirección del Departamento de Obras Públicas no se saldrá con la suya. La licitación debe anularla el gobierno, desde que con ese acto superior le ahorrará al erario una suma fabulosa de miles de pesos, y por otra parte, habrá vencido o deshecho una asechanza política de la que sus adversarios harían un motivo capital de censura desde sus tribunas de propaganda. Es tiempo todavía.

LOS RESPECTIVOS DESPACHOS DE LA COMISION DE N. CONSTITUCIONALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD

El sector irigoyenista se retiró del recinto en señal de protesta

BUENOS AIRES, septiembre 26 — La sesión de hoy en el senado se inició dándose cuenta, por secretaría, de que el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto remitió la memoria correspondiente al año en curso. Se leé la nota suscripta por la Sociedad Amigos de la Ciudad, pidiendo la sanción de una ley orgánica relativa a la calificación artesana, pedida ésta que es apoyada en breves palabras por el senador Rorres.

También se da cuenta [illegible] y aprueba el despacho de la comisión de peticiones, aconsejando [illegible] acordado al personal subalterno de la Cámara un mes de sueldo en calidad de aguinaldo y luego se trata la terna vacante para el obispado de Tucumán. Realizada la votación resultaron electos, para el primer término, monseñor Agustín Barrere, para el segundo, monseñor Salvador Villalba y para el tercero monseñor Rafael Gobelli.

Después de ésto el senado realizó la consideración en particular del proyecto de ley autorizando

LA EMISION DE 100.000.000

en bonos de pavimentación, que ya fué aprobado en general. Se aprueban los artículos 2° y 3°, éste con algunas modificaciones propuestas por Barzo. Al tratarse el artículo 4° Bravo estudia la evolución seguida por la empresa de tranvías Anglo Argentina. Se aprueba este artículo y se prosigue la discusión de los demás hasta terminar con todos los que quedan del proyecto, convirtiéndose éste en ley y pasa a la Cámara de Diputados en segunda revisión.

Se trata y aprueba la extensión de [illegible] a los doctores [illegible] de la [illegible], pasándose luego a un cuarto intermedio de 30 minutos.

SE RETIRA EL SECTOR PERSONALISTA

BUENOS AIRES, septiembre 26 — A las 19.45 horas reanudóse la sesión en el senado.

[illegible] resolutor para que se trate el despacho de la comisión sobre las obras de rellenamiento de los terrenos bajos que rodean la ciudad de Santa Fe.

Echeverbere se opone y que sea tratada dicha moción que puesta a votación resulta rechazada.

Del Valle propone que se postergue hasta mañana la consideración del despacho sobre la intervención a Entre Ríos. Como su moción es rechazada el sector personalista amenaza con retirarse, del recinto, y así lo hace ante la insistencia de la mayoría de tratar esta cuestión, ocupando la presidencia el doctor Vidal.

Como la mayoría cuenta con quórum propio, se entra entonces a considerar el despacho de la C. de N. Constitucionales aconsejando

EL RECHAZO DEL PROYECTO DE INTERVENCION A ENTRE RIOS

Echeverbere informa el despacho y hace el proceso de la situación de dicha provincia levantando los cargos que han motivado el proyecto de intervención. Melo se adhiere a los conceptos del informante y a continuación se vota el despacho que es aprobado en general y particular, haciendo constar, a indicación del senador contrariamente "que es por afirmativa general".

TAMBIEN SE RECHAZO LA INTERVENCION A SAN LUIS

Echeverbere informa luego el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales, que, como el anterior, aconseja el rechazo del proyecto de intervención a San Luis. Rodríguez Saa estudia el grado de prosperidad por que atraviesa dicha provincia y la falta de fundamentos para intervenirla. Después del discurso de este orador se vota el despacho aprobándose en general y en particular, tras lo cual la cámara resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

JACK SHARKEY VENCIO ANOCHE AT LOUGHRAM

Por k. o. técnico en el tercer round

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 26 — En el Yankee Stadium se realizó esta noche el match entre los "pesos pesados" Jack Sharkey y Tommy Loughram, correspondiendo la victoria al primero de los púgiles nombrados por k. o. técnico en el tercer round.

El interés que esta pelea había despertado hizo que fuera crecido el público que la presenció.

Sharkey no defraudó las esperanzas en él depositadas por sus parciales; pues ha realizado una excelente pelea, clasificándose como uno de los más serios aspirantes al título mundial.

Veinte horas duró la sesión permanente en la Cámara de Diputados

Fué aprobada la creación de un Banco Agrícola y el aumento a 2.000 millones de la emisión de cédulas del Banco Hipotecario

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26. — La sesión que debía realizar esta tarde la Cámara de Diputados fracasó por falta de quórum.

LA SESION INICIADA EL MIERCOLES TERMINO AYER A LAS 11.45. H.

BUENOS AIRES, septiembre 26. — La sesión permanente que la Cámara Joven inició ayer a las 16 horas, fué levantada recién esta mañana a las 11.45 horas, después de votar el proyecto de ley creando el Banco Agrícola y el aumento a dos mil millones de pesos de la emisión del Banco Hipotecario Nacional.

A esta larga sesión—pues ella duró cerca de 20 horas — se debe el fracaso de la de hoy, pues, la mayoría de los diputados se hallan entregados al descanso.

UNA NUEVA DEFRAUDACION DESCUBIERTA

Se quería introducir al país 3.000 Kgs. de seda, haciéndolos pasar por cueros

BUENOS AIRES, septiembre 26 — Hoy ha sido descubierta una importante defraudación al fisco, por el propio administrador de la aduana de esta capital Sr. Mela.

El señor Mela que se hallaba efectuando una jira de inspección por el puerto se detuvo a presenciar la descarga del vapor "Ciudad de Buenos Aires" procedente de Montevideo. Entre los bultos que eran sacados del vapor le llamaron la atención unos fardos que decían contener cueros. El señor Mela efectuó entonces personalmente la verificación de esos bultos comprobando que se trataba de 16 fardos que en vez de contener cueros, contenían en total 3.000 kilogramos de seda.

Previo los trámites correspondientes se dispuso el decomiso de la mercadería, iniciándose el sumario de práctica para castigar a los autores del contrabando.

LA ADM. DE LA ADUANA DE ROSARIO

(Corresponsal)

ROSARIO, septiembre 26. — Esta tarde se hizo cargo interinamente, de la Administración de la Aduana de Rosario, el inspector general de Rentas Nacionales, señor Silva Lezama, a quien acompañó el inspector Faillace.

Hasta el momento se ignora la duración de su interinato; pues, como informamos, la administración se encontraba acéfala, debido a las licencias concedidas al titular, Sr. Miguel Rodal y al sub administrador y contador, Sr. J. B. Baudracco ambas solicitadas por razones de salud.

Hay casas establecidas en el puerto que ocupan un espacio innecesario para sus cargas y descargas

HA llegado el momento, merced a la multiplicación de las actividades portuarias, de distribuir los terrenos en que se hallan establecidas las casas de importación y exportación de acuerdo a un criterio de equidad. Es claro que si el puerto propiamente dicho ocupara dos veces más el área que ocupa, nada habría que decir ni que hacer en consecuencia. Pero la dirección se encuentra a las veces en serios aprietos en lo que mira a la carga y descarga de los buques, debido al espacio. Lógico es entonces que esa dirección tan honrada e inteligentemente desenvuelta por el señor José L. Garro, procure hacer una redistribución de los terrenos, como medio para que el puerto alcance una mayor capacidad de trabajo. Ahora bien, sin ningún espíritu de crítica para nadie, para ninguna casa, correspondiendo al criterio que nos guía y que dejamos sentado, daremos algunos casos prácticos. Sea por ejemplo, la casa de importación de los señores Juan y José Drysdale. Esta casa, en efecto, ocupa un enorme espacio sobre el costado Este del dique N° 2 y otra superficie de terreno dando al frente del canal de derivación, cuando merced al tráfico de sus importaciones, con mucho menos y en otro lugar, tendría lo necesario. Con la última superficie que consta de 150 metros, tendría lo suficiente, a nuestro juicio, para construir sus muelles, sus instalaciones en general, dejando disponible para otra casa el espacio del dique 2. En ese último espacio debiera hallarse establecida una casa exportadora de cereales. Sin embargo, se ha dado el caso singular de que inclusive el mismo puerto no ha podido extender por allí sus líneas ferroviarias, respetando un derecho originario de una distribución asaz arbitraria.

Como se ve, la capacidad portuaria de trabajo se encuentra restringida por esa causa, siendo propósito de la dirección, a juzgar por nuestros informes, modificar el contrato, obligando a la empresa concesionaria a retirar sus instalaciones unos 25 metros por el canal de derivación, aunque quizás fuera más práctico disponer el desalojo en el terreno del dique 2, para instalar allí una casa exportadora de cereales. Y es que por el excesivo espacio que ocupan ciertas casas importadoras, como la citada, casas de exportación que podrían desarrollar sus actividades perfectamente en el mencionado dique 2, se ven obligadas a desarrollarlas en el dique 1, en galpones fiscales inadecuados y con las dificultades inherentes.

El problema es más serio de lo que se supone y con seriedad y con la inteligencia de que está dando pruebas el director del puerto, señor Garro, debe solucionarse en bien de los intereses comunes, sin perjudicar a las casas importadoras y dándole las facilidades que necesitan a las casas exportadoras de cereales.

Atentado contra la C. Thompson

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26. — Esta tarde a las 15.20 horas, hizo explosión una bomba que había sido colocada por manos criminales en la rejilla del desagüe de la mueblería Thompson, sita en calle Cangallo N. 3637.

Felizmente la máquina infernal no causó otro daño que la rotura de algunos vidrios; pues la policía inició las pesquisas para descubrir a los autores del atentado, que se supone sean algunos de los huelguistas de la Casa Thompson.

Ultimas Noticias

BUENOS AIRES, septiembre 26. — Una delegación de vecinos de General Obligado (Prov. de Santa Fe) se entrevistó con el presidente de la República solicitándole la ejecución de diversas obras públicas e instalación de una sucursal del Banco de la nación en dicha localidad.

BUENOS AIRES, septiembre 26. — El doctor Irigoyen empezó hoy a firmar las planillas de sueldos y gastos correspondientes al mes en curso.

BUENOS AIRES, septiembre 26. — Con motivo de la investigación acerca de la inversión de la entrega anual de pesos 200.000 que hace la provincia de Buenos Aires al Instituto Geográfico Militar por la construcción del mapa de aquella provincia, el ministro de Guerra designó al Tte. Cnel. de la Administración José Giovannoni para que realice la investigación y levante el correspondiente sumario en aquella dependencia.

NUEVA YORK, septiembre 26. — El pugilista argentino Vicente Campolo, resolvió tomarse un descanso antes de considerar las ofertas de los promotores Fugazzy y Dempsey, pues desea estar bien restablecido para volver a entrenarse adecuadamente.

BAELHERHVENE, septiembre 26. — El canciller alemán Dr. Mueller, terminó su cura en esta emprendiendo viaje de regreso a Berlín.

BUENOS AIRES, septiembre 26. — La Dirección de Navegación y Puertos ha dispuesto la construcción de un embarcadero flotante en Mal Abrigo, departamento Gral. Obligado (Santa Fe).

MIAMI (Florida), septiembre 26. — Después de los activísimos preparativos de anoche para enfrentar el gran ciclón que avanzaba, según se ha informado desde La Habana, al sudeste de Florida, se ha calmado algo hoy, agregándose que la fuerza del vendaval se ha desviado hacia el nordeste.

ST. LONIS (EE. UU.), septiembre 26. — La Cámara de Comercio y la Junta Aeronáutica ofrecerán esta noche un banquete a los participantes de la carrera de aerostatos por la copa "Gordon Bennet".

Durante dicho banquete se efectuará el sorteo de las posiciones de los globos.

La carrera se iniciará el sábado a las 16 horas y en ella participarán la Argentina, E. Unidos, Alemania, Francia, Bélgica y Dinamarca.

R. DE JANEIRO, septiembre 26. — El avión "Montevideo" que salió esta mañana de Bahía, llegó a esta a las 14.30 horas.

Este avión que será destinado al servicio de correspondencia y pasajeros entre Buenos Aires y Montevideo, saldrá mañana para Florianópolis.

BUENOS AIRES, septiembre 26. — Una delegación de radicales de Córdoba concurrió hoy al despacho presidencial solicitando al Dr. Irigoyen la pronta ejecución de importantes trabajos públicos en aquella ciudad.

PARIS — Septiembre 26. — En los círculos oficiales se anuncia que la comisión organizadora del Banco Internacional propuesto en el plan Young, se reunirá en Baden el 3 de octubre próximo.

LONDRES, septiembre 26. — El Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Henderson y el embajador de los Soviet en París, señor Dovgalewsky, continuaron las conversaciones para la reanudación de las relaciones anglo - rusas.

Mañana volverán a conferenciar sobre el mismo tema.

Informaciones de la ciudad de Rosario

EL SERVICIO TRANVIARIO NO HA PODIDO SER TOTALMENTE NORMALIZADO, CON PELIGRO

Para las personas que tienen que viajar en esos vehículos

OTRAS INFORMACIONES

(Corresponsal)

EL INTERVENTOR FEDERAL, Dr. SALAS

Se dice que vendrá

ROSARIO, septiembre 26 — Se anuncia que el interventor federal, doctor Salas, vendrá a fines de octubre o a principios de noviembre próximo.

Se hacen al respecto variados comentarios.

ESCUELA NORMAL No. 2.

Festival de primavera

ROSARIO, septiembre 26 — Tendrá lugar mañana a las 16 horas, en la Escuela Normal No. 2, el festival de primavera organizado por la Asociación de Ex-alumnas de dicho establecimiento.

Entre los números a desarrollarse figura una conferencia sobre "La obra literaria de Leopoldo Lugones", que dará la señora Bernardina Dabat de López Elitchery, directora de la aludida escuela.

LA CORRIENTE ALTERNADA

Importante resolución a adoptarse

ROSARIO, septiembre 26 — La secretaría de gobierno de la municipalidad, informa que dentro de brevísimo, aparecerá un decreto del jefe del D. E. M. ordenando hasta nueva disposición la suspensión de las conexiones de corriente alternada.

La noticia es comentadísima.

EN LA POLICIA

Disposición del jefe

ROSARIO, septiembre 26 — El jefe de policía señor Gandolla, dispuso que desde la fecha, queda prohibido a los señores comisarios de secciones, jefes de cuerpos, jefes de oficinas y auxiliares encargados, refrendar los recibos de sueldos de agentes y agentes auxiliares que no presten servicio bajo sus inmediatas órdenes.

El incumplimiento de esta disposición, será considerada como una falta grave.

OBRAS DE REPAVIMENTACION

Comentarios graves

ROSARIO, septiembre 26 — Se están haciendo juicios graves por la prensa, con respecto a la repavimentación del Boulevard Oroño a efectuarse en breve.

Un diario asegura que se trata de un negocio sucio en lo que intervienen políticos que las oficias de comisionistas.

Agrega que puede emplearse un nuevo sistema en el trabajo que originaría sólo la quinta parte de gasto respecto al presupuestado.

ASOCIACION BLAYMONT

Demostración a su directora

ROSARIO, septiembre 26 — Pasado mañana, en lo de Cifré, la C. D. de la Asociación Blaymont, obsequiará con un te a la directora de dicha institución, señorita A. Guibet de Blaymont.

EL SERVICIO TRANVIARIO

Deficiencias notorias

ROSARIO, septiembre 26 — Se comenta el hecho de que la municipalidad, no exija a la compañía de los Tranvías Eléctricos, la realización del servicio de acuerdo a la ordenanza contrato.

Tanto los motormans como los guardas (rompe-huelgas), van sin su correspondiente chapa y muchos hasta sin uniformes. Llevan sólo la gorra de la empresa.

Los tranvías circulan sin horario, y por la falta de idoneidad de su personal, se producen casi a diario choques que a veces tienen graves consecuencias.

Como anunció SANTA FE, el personal sostiene la huelga y aunque la compañía ha dado por terminado el conflicto no atina a mejorar el servicio que presta.

MUNICIPALES

Creación de una oficina

ROSARIO, septiembre 26 — Se nos informa que el intendente se propone establecer con carácter definitivo una oficina fiscalizadora de los contratos de concesión de servicios públicos.

EN LA ADUANA

La administración

ROSARIO, septiembre 26 — Desde hace quince días se anuncia la llegada a ésta del inspector general de rentas nacionales, señor Silva Lezama, quien, de inmediato se haría cargo de la administración de la Aduana local.

Hasta ahora no ha llegado dicho funcionario, y la repartición aludida no tiene administrador, por encontrarse enfermos el titular y el sub, señores Rodal y Boudracco, respectivamente.

El primero de octubre debutará en el Teatro Moderno la compañía nacional de Herminia Mancini

La empresa Martín e hijo, consecuente con la promesa de ofrecer en esta sala los mejores conjuntos teatrales de más valores, brinda al culto público santafecino la oportunidad de apreciar una buena compañía de comedias y sainetes que encabeza la primera actriz de carácter señora Herminia Mancini, sobresaliendo netamente la comedia brillante o mejor explicado, se cultiva con preferencia el repertorio de nuestra recordada actriz Orfilia Rico.

Destacar el esfuerzo que significa para esta empresa este obsequio al público habitué, sería obvio, pues se trata de uno de los más homogéneos elencos que salieron este año al interior y destacar los méritos artísticos de la primera figura que da nombre al cartel, sería desconocer la exquisita cultura que es don primitivo de vuestros espíritus.

La señora Herminia Mancini, es indiscutiblemente la más completa actriz de carácter, pudiéndose agregar que empuña el cetro dejado por la gran intérprete doña Orfilia Rico, que, como es del dominio público se halla postrada en cama semiparalítica desde hace cuatro años.

La señora Mancini rodeada de un conjunto de artistas jóvenes y entusiastas muchos de ellos ya en completa consagración por haber actuado con general beneplácito en los escenarios de la capital federal, hacen de él un núcleo tan armónico que es un deleite escuchar las comedias y sainetes que representan. Según crónicas de diarios que recibimos de las ciudades de Concordia y Paraná, la compañía ha sido recibida con viva simpatía y a grandes rasgos prodigan elogios al repertorio y a los intérpretes.

He aquí el elenco completo:

Herminia Mancini, Josefina Descein, Carmen Gandugila, Pilar Padín, Gloria Dara, Linda Thelma, Baby Correa, Alfredo Lozarzo, José Del Vechio, Pepe Vásquez, José Tava, Nicolás Negri, Francisco Caprino, Carlos Max Citelli, Alfredo Antigüedad, Ramiro Fernández, Manuel Portell y José López.

Repertorio: Mamá está cabrera — El conventillo de la Paloma — Aquí mando yo — Criolla Vieja — Misia Pancha la brava — Las de Barranco — La vasca Soledad — Adiós que me voy llorando — Perdonemos — La ilusión de Sabatucci — Delirio de grandeza — La trífulca del tercer piso — Mi tía está chiflada — El botonazo — Las de enfrente — La Ratona — Las chicas de Cabrera y otras.

—(0)—



LINDA TELMA
Cancionista criolla que tiene a su cargo los "fin de fiesta" que la compañía Mancini presentará en el Moderno el 1.o de octubre.

Acordó numerosos préstamos el Hogar Ferroviario

Se reunió últimamente el directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios a fin de considerar diversas solicitudes de préstamos.

De acuerdo con la ley 11.173 denominada del Hogar Ferroviario resolvió conceder numerosos préstamos, unos para adquirir casa edificada y otros para edificar.

También resolvió ampliar diversos préstamos, todo con un total de $ 663.110.

Los préstamos acordados hasta la fecha ascienden a la suma de pesos 33.590.000 nacionales, en cifras redondas.

—o-O-o—

Departamento Provincial del Trabajo

GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION

En el Departamento Provincial del Trabajo se nos informó que la compañía de Tranvía, suspendió al guarda chapa 353, Vicente Fernández y motorman chapa 204, Ernesto Bravo, porque tenían los haberes embargados.

Intervino la Dirección del Departamento citado logrando se levante la suspensión dándoles un plazo para pagar las deudas.

Manchones de la Ciudad

EL GARITO

El local de la calle Mendoza 2771-75, donde se encuentra ubicado un desvergonzado garito, se convertirá algún día de éstos — si la policía no interviene — en un nuevo café de Salguero. Los incidentes que se han producido en él, son numerosos y hubieran podido llegar a ser graves, motivados, todos ellos por la lógica reacción del público que se siente estafado, de no haber mediado una buena dosis de prudencia. Francamente, don Lucho, no sabemos qué pensará Ud. del asunto, pero como entendemos que un funcionario honesto no debe permitir que en la ciudad confiada a la protección de su celo e inteligencia se transgredan normas elementales de honradez y buena conducta, es que pedimos su intervención para concluir con el abuso de los gariteros.

Imagínese, don Lucho — y lo pondremos en antecedentes porque pensamos que los empleados de investigaciones a sus órdenes no la habían hecho, dada la no intervención policial — que comenzaron instalando un "Tiro al blanco" donde, por la módica suma de 0.20, no se podía — entiéndase bien NO SE PODIA — ganar ninguno de los objetos que se exhibían; luego establecieron un juego, por dinero, de carreritas, y, en la actualidad, alentados por la impunidad, han establecido una ruleta con todas las de la ley. Claro está que la ruleta, casi es inoficioso afirmarlo, es tramposa. Y de ahí los incidentes...

Y de ahí lo que ocurrirá cualquier día si Ud., don Lucho, no toma cartas en el asunto.

LOS AVISOS:

Cierta casa de comercio, previene a sus compradores de fuera de la localidad, que los bultos de remisión de mercadería "irán sunchados a máquina para evitar substracciones de los F. C."

*****

¿SERA POSIBLE QUE el grado de desconfianza que se tiene con respecto a las empresas ferroviarias haya llegado hasta el colmo de que los comerciantes deban prevenirse de tales substracciones?

*****

DIFERENCIAS DE CRITERIO APRECIABLES:

Un camión, de una mueblería, por más señas, circulaba ayer por San Martín al norte. El agente de Corrientes y San Martín, lo dejó pasar; el de Garay y San Martín, ordenóle que saliera por la transversal.

*****

CREEMOS QUE EL ULTIMO agente tuvo razón. Sin embargo, sería conveniente que todos estuvieran de acuerdo para aplicar las ordenanzas de tráfico.

*****

EN MENDOZA Y URQUIZA, la tierra proveniente de una excavación practicada en la vereda con propósitos de relacionar líneas telefónicas, ha quedado formando un montón en la calle.

******

CON EL GRAVE inconveniente de que la lluvia de estos últimos días y el tránsito de vehículos, la ha desparramado formando un lodazal.

******

FRANCIA ENTRE TUCUMAN Y RIOJA; vereda oeste; una construcción en ciernes; como de costumbre, tierra y arenas amontonadas en la vereda.

******

Y EL PROPIETARIO no librará de obstáculos el lugar, según lo ha afirmado a personas de su relación, hasta tanto no se obligue a hacer lo propio al que, en Saavedra y Crespo, hace dos meses tiene ladrillos apilados en la vereda.

******

EN ESTA competencia, quien ganará a buen seguro, será este último, pues, al parecer, cuenta con altos privilegios.

******

PRIVILEGIADO ES TAMBIEN el propietario del aserradero cuyos fondos dan a 4 de Enero entre Salta y Mendoza.

******

A ESTE SEÑOR, ocurrióle que cierta vez se le cayó el tapial que da sobre la primera de las calles nombradas, y hasta hoy, ni la Municipalidad le ha ordenado que lo reconstruya, ni a él se le antoja hacerlo.

Uu doloroso suceso se produjo ayer en la Capital Federal

LA EXPLOSION DE VARIOS TUBOS DE OXIGENO DIO LUGAR A UNA CATASTROFE

Dos obreros resultaron muertos y varios otros gravemente heridos

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26 — En las primeras horas del día de hoy se produjo una formidable explosión en los talleres de fundición "Vulcano" ubicados en calle Bolívar No. 1160 a consecuencia de la cual resultaron dos muertos y varios heridos.

El doloroso suceso fué motivado por la explosión de varios tubos de oxígeno de la sección soldaduras autógenas, los cuales por la fuerza de la expulsión atravesaron el techo y paredes del establecimiento yendo a caer algunos trozos de ellos a más de 60 metros de distancia.

La explosión que motivó la catástrofe fué oída desde varias cuadras, haciendo que numeroso público acudiera al lugar del hecho. Pasado el momento de confusión los obreros del establecimiento que resultaron ilesos, se aprestaron a socorrer a sus camaradas, llegando inmediatamente una dotación del cuerpo de bomberos.

De entre los escombros fueron sacados nueve heridos y un muerto. Los heridos fueron conducidos al hospital Rawson, donde se les practicó la cura del caso a todos, no obstante lo cual uno de ellos dejó de existir poco después.

El gerente del establecimiento no se explica cómo se produjo la explosión, pues los aparatos de soldadura autógena funcionaban perfectamente y únicamente la imprudencia de algún obrero, o la explosión espontánea de los tanques de carburo, pudo determinar la catástrofe.

Se ha iniciado el correspondiente sumario a fin de establecer las causas del doloroso suceso y las responsabilidades.

Se teme que el número de víctimas aumente pues algunos de los hospitalizados presentan heridas de tal gravedad que se desespera salvarlos. Varios de ellos están completamente desfigurados.

El cadáver que fué sacado de entre los escombros y que en el primer momento no pudo establecerse a quién pertenecía, pues había quedado reducido a una masa informe de carne, resultó ser el obrero Benito Manco, italiano.

El otro obrero que falleció en el hospital aun no ha sido identificado.

BUENOS AIRES, septiembre 26 — Los obreros que resultaron muertos en la formidable explosión de esta mañana, son: Benito Manco y Domingo Durante, ambos italianos y los heridos Eduardo Jacovich, polaco, Cirilo Mechler, polaco, Pedro Churichi, polaco, Luis Sabatino, italiano, Mateo Oria's, italiano, Vicente Caddo, italiano y Martín Szakorich, polaco. Dos de éstos se hallan tan graves que difícilmente sobrevivirán.

MOVIMIENTO POLITICO

ALMUERZO CRIOLLO

El domingo próximo, el concejal don Gregorio Merino y el señor Desiderio Mendoza, ofrecerán un almuerzo criollo a sus amigos de Rincón, que los acompañaron en la última elección municipal, triunfando holgadamente.

EN RECONQUISTA

Para Reconquista se ausentarán los doctores Enrique M. Mosca y Pedro J. Alcácer, con el fin de designar la comisión que ha de reorganizar el radicalismo unificado, para intervenir en las próximas elecciones de noviembre.

DESIGNACION DE SUBCOMISIONES REORGANIZADORAS

La Unión Cívica Radical Unificada ha designado subcomisiones reorganizadoras de La Capital. En la 1a. sección, presidente, Ramón I. Garay, vices 1º doctor Viñas Baluguera, 2º Eduardo E. Sabatis, tesorero Germán Vegallas, secretarios, Lauro B. Corbuel y B. Vera Candioti y 17 vocales.

En la segunda sección, presidente Egidio Caferatta, vices, Ramón Arcelo y Francisco Gobbio, tesorero, Rafael E. Wexler, secretario Juan Foppi y Juan José Saux, y 19 vocales.

RADICALES DEL "NUCLEO"

El próximo domingo, a las 15 horas tendrá lugar la inauguración del comité de la sección 6a. de los radicales del "núcleo". Harán uso de la palabra varios oradores.

UNION CIVICA RADICAL OFICIALISTA

La Unión Cívica Radical que apoya la obra gubernativa del doctor Pedro Gómez Cello ha dejado constituída las autoridades del comité de la sección 4a. Las autoridades son:

Presidente honorario, doctor Miguel Angel Cello, doctor Alejandro Greca, señores Daniel Tesli, Carlos Horwick y Santiago Tuteira.

Presidente, Alejandro Irade; vice 1º, Angel Campos, vice 2º, Ezequiel Pampilloni, secretario general, Esteban Lozano; secretario, Elías Santo Galvenis, pro secretario Matías Montenegro, tesorero, Tiburcio Aragón, vocales: Pedro Panchard, Cecilio Maffucid, Humberto Taglieri, Félix Maltolezzi, Juan Martín, Lorenzo Cati, Eleuterio Baucia, Floro Capocetti, Teodoro Campano, Martín Gutiérrez, Antonio Distéfano.

Delegados al Comité Departamental, Juan Torres y Pedro Valbere.

Delegados a la Convención Departamental: Emilio T. Aragón, Pedro Carbonell.

Comisión de propaganda: Presidente: Félix Orrego; vice, Manuel Ascensión; Secretario, Marcos Farías; tesorero, Domingo Ciorciari; vocales: Luis Tossoni, Héctor Martedozzi, Jesús Gaitán, Amado González, Froilán Quintana (h.), Enrique Busto, Jorge Rodríguez, Simón Sanchez, Valentín Aragón, Francisco Aragón, Juan Bisto, Juan Yornson y Ernesto Flores.

Autores de un desorden detenidos

UNA MUJER DE VIDA AIRADA TAMBIEN DETENIDA

En jurisdicción de la comisaría 6ª promovieron un desorden Raúl Peña y Policarpo Velázquez. Quedaron detenidos.

—Así mismo la citada seccional detuvo a Blanca Sem, por ejercicio de la prostitución clandestina.

UN VECINO SUFRIO UN ATAQUE AYER

En momentos que transitaba por calle Junín y 9 de Julio, sufrió un ataque Hilario Buchatta. Se le condujo a la Asistencia Pública donde se le atendió, quedando fuera de peligro.

DE AYER A HOY

(Continuación de la Pág. 2)

El que practica la cortesía y la urbanidad, es cortés; el que no usa tales prácticas, merece ser afiliado del "núcleo"...

Cortés es el apellido de un célebre navegante, y Cortez, el de un caballo de carrera. En nuestro medio, es más conocido el segundo que el primero.

A ELLA

Pasó silenciosa
por frente a mis ojos,
con la alta realeza
de alguna princesa
del viejo Stambul.
Sus ojos tan negros
como un porvenir;
sus labios sensuales
repletos de antojos
eran dos legados
de rara eclosión.
En su pecho enhiesto
dos senos hermosos,
divinos y bellos
como dos bocados
de la tentación.
Su cuerpo cetáceo
bajo el rumoroso
frú frú de su sedas
marcaba sus curvas
cimbreantemente,
con el ritmo impío
de la excomunión.
Pasó silenciosa
por frente a mis ojos;
quemó mis pupilas,
ardió mis antojos;
y ante aquel conjuro
de eróticos ritmos
lo juto... porqué.

—(o)—

LOS INFORMES SOBRE LLUVIAS

Se han recibido los datos que damos a continuación sobre lluvias caídas.

De los Ferrocarriles del Estado

Santa Fe 42, Guadalupe 2, San Justo 45, Petronila 3, V. Saralegui 1, Kilómetro 456 C. 2. 2, Kilómetro 794, C. 2, 3, Roque Saenz Peña 10, Quitilipi 5, Machagay 10, P. Plaza 8, F. Aguilar 6, Laparchito 11, Makalle 35, Tirol 12, Cacui 5, Resistencia 9, Barranqueras 10 milímetros.

Del FCCA

Buenos Aires 24, San Martín 32, Tigre 37, Capilla 31, C. Keen 33, Luján 19, San Antonio 45, Campana 27, Baradero 40, Ramallo 23, San Nicolás 46, Conesa 31, Sarmiento 34, Arrecifes 25, Pergamino 31, Rojas 36, Junín 36, El Socorro 12, Colón 27, Juncal 29, Pergamino 9, Hughes 27, S. Emilia 15, S. Urbano 19, Alcorta 17, Firmat 29, Chabas 12, Fuentes 32, Godoy 18, Rueda 12, V. Constitución 15, A. Seco 4, Alvarez 7, Rosario 5, Pérez 4, Zavalla 8, Casilda 12, Arequito 5, Beraberú 13, Corral de Bustos 5, Isla Verde 5, Monte Maiz 11, Laborde 3, Guatimozín 16, I. Chilepa 7, Venado 15, A. Ledesma 19, Amenábar 20, Rufino 22, Carlota 3, Río 4, 2, C. alligorria 12, Cabrera 1, Hinojal 1, J. Posse 4, M. Mosy 2, Murielle 2, Los Sargentos 1, Cruz Alta 4, Arteaga 4, San José de la Esquina 4, S. Ricardo 3, C. Gómez 3, Carcarañá 16, Roldán 6, Irigoyen 2, Gálvez 1, S. Clara 2, M. Saavedra 2, S. Pereyra 1, Rafaela 1, María Juana 7, El Trébol 3, Las Rosas 5, Noetinger 2, M. Susana 3, Tinta 4, Morrison 1, B. Ville 1, Leones 2, M. Juárez 5, G. Roca 1, Armstrong 1, Córdoba heló.

Del Correo

Santo Tomé 2, Helvecia 2, San Agustín 1, Arocena 5, Gálvez 3, Santa Rosa 20, Florencia 13, Ocampo 15, Las Toscas 6, Llambi Campbell 4, Emilia 4, Tostado 16, Gallareta 5, Crespo 3 y Cayasta 1, San Carlos Sud 1.

Del FCSF

Se recibieron avisos telegráficos de haber llovido en Resistencia 3, Kilómetro 568, 7, Cotelai 10 y Capitán Solari, 11 milímetros.

Además llovió en Rosario 4, Maciel 6, Coronda 4, Santa Fe Cambios 1, Gessler 2, Gálvez 3, Pilar 1, S. M. Laspiur 1, Villa Guillermina 3, Kilómetro 568, 4, Capitán Solari 3 y Oeling 2 milímetros.

Asistencia médica gratuita para empleados de Correos y Telégrafos

Un senador nacional ha presentado a la cámara de que forma parte, un proyecto creando dispensarios médicos gratuitos en todas las cabeceras de distritos para los empleados de correos y telégrafos.

Ese proyecto, establece lo siguiente:

"Dependerán de la Dirección General de Correos y Telégrafos y serán atendidos:

En la Capital Federal por un médico director, seis médicos auxiliares tres odontólogos, tres practicantes y un ordenanza.

b) En Rosario, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Paraná y Bahía Blanca: un médico director, un médico auxiliar, un odontológo, dos practicantes y un ordenanza.

Estos empleados gozarán de la siguiente remuneración: los médicos directores $ 500; los médicos auxiliares $ 350, los odontólogos $ 300, los practicantes $ 200 y los ordenanzas $ 180.

Destínase la suma de $ 20.000 para la instalación de las salas y laboratorios.

Sería de desear que el Congreso le prestara su aprobación a esta util iniciativa.

El vecino de Alejandra, Julio Seifert,nos ha visitado co cer algunas n el objeto de ha-aclaraciones

Ayer recibimos la visita del vecino de Alejandra, don Julio Seifert, quien llegó hasta nuestra redacción para hacernos algunas aclaraciones respecto a una correspondencia aparecida en este diario, edición del miércoles pasado.

El señor Seifert es un hombre joven, simpático teutón, cuyos ojos claros y firme mentón reflejan la inteligencia y el tesón de su raza. Hombre de vastos conocimientos, ha de ocupar, si se lo propone, un lugar preponderante en el ambiente un tanto rural en que desarrolla sus actividades. Es un hombre inquieto e inquietante. Irradia dinamismo, persuade y sabe convencer halagadoramente. Quisiera él elevar, en cierto modo, el nivel de cultura de la bonita población de Alejandra a la que lo ligan sus intereses y sus afectos.

Esta es la impresión que nos produce al haldarnos con franqueza de sus accidentadas actividades en el departamento San Javier.

A nuestra vez le preguntamos a qué obedece que se le combata al extremo de habérsele iniciado un proceso por curanderismo, y nos responde con soltura:

—Yo señores, soy un incomprendido, una víctima del progreso. Los intereses creados de inescrupulosos comerciantes del lugar se han coaligado para anonadarme. Todo ello a raíz de haber lanzado la idea y formado luego una cooperativa en Alejandra, lo que traería como resultado la emancipación económica de muchos pobres vecinos antes explotados y cuya asociación sería la ruina probable de aquellos que buscan en toda forma se perpetúe el oscurantismo de las conciencias para poder seguir esquilmando el esfuerzo de los humildes.

Tantos enemigos poderosos han conseguido hilar una urdimbre calumniosa de falsas presunciones en mi contra, deslumbrando con su espejismo a funcionarios que obrando legalmente no tardarán en darse cuenta de su falacia y serán, no lo dudo, en el futuro, mis futuros defensores.

Por ellos hoy me veo envuelto en un feo proceso por ejercicio ilegal de la medicina conducido detenido a esta ciudad y puesto a disposición de la justicia.

¿Cree Ud. le preguntamos no haber causa alguna para su proceso? Indudablemente, nos contesta. En mi pueblo, hombre de muchos amigos y amigo de hacer favores, la aviesa intención de los que me observan provocan el equívoco de todas mis palabras y la torcida intención de todos mis gestos aun los más inocentes por ser habituales. Mis amigos son para ellos mis clientes, mis camaradas mis víctimas. La estima que me odian y la influencia que me prestigia entre el vecindario pobre a quien hago todo el bien que puedo humanamente con mi palabra y mis consejos, a la manera cristiana, hace q' se me acuse poco menos q' de endemoniado poseedor de secretos sortilegios. Hasta se presume que mi infinita en el fruto malvado de drogas estupefacientes y pócimas prohibidas que suministro a quienes recurren al azaifo Seifert cuando una tribulación, una pena, un dolor, les hace sufrir y recurren a mi amistad y a mi consejo de hombre "leído". Es así que me acusan de curandero.

¿No lo confundirán, señor Seifert, con alguna otra persona de aquel lugar, la cual sería la autora de los males que se le achacan a Ud.? Es lo que pienso, nos contesta.

Por aquella zona de Alejandra, impunemente desarrolla actividades de la especie que se me endilgan, un señor Enrique Gil, el que hasta la fecha no ha sido molestado. Como se trata de un pobre vecino que no puede hacer sombra a los conjurados en dañarme, estos quizás han aprovechado la ocasión para perjudicarme. Por mi parte, tan sólo espero el fallo del juez que se ha abocado el proceso quien ha de destruir con su elevado criterio esta confabulación en contra de un hombre como yo, de bien y de trabajo.

Creyendo haber puesto las cosas en su debido lugar, el señor Seifert se despidió de nosotros.

LA DEFENSA DEL JUEZ DR. JULIO FACIO

(Austral)

LA PLATA, septiembre 26 — El "Jury" de enjuiciamiento dirigió un oficio al abogado defensor de pobres y ausentes, doctor Justo López de Gomara, notificándole la suspensión impuesta al defensor del juez doctor Facio, Dr. Sánchez Viamonte y haciéndole cargo dicho tribunal de la defensa de aquel magistrado.

El doctor López de Gomara contestando el oficio, dirigió una nota al presidente del tribunal en la que solicitó se deje sin efecto su designación en el asunto Facio, por entender que solo se designa defensor de ausentes si en el momento de la audiencia no compareciese el acusado.

Proyecto de modificación al art. 1º de la Ley Electoral

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26. — El Sr. Albarracín, diputado por San Juan, presentó a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 1º de la ley número 8871, en la siguiente forma:

"Art. 1.o — Son electores nacionales los ciudadanos nativos y naturalizados y las mujeres que sepan leer y escribir, siempre que unos y otras tengan 18 años y estén inscriptos en el padrón electoral".